Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

USHUAIA, 20 de mayo de 2025.

VISTO el Expediente ME-E- 42352-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°08/25, para la adquisición de doce (12) cubiertas de invierno 265/65/R17 y doce (12) cubiertas con clavo para automotor 255/70/R16, para los vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden 8 se efectuó el pedido de autorización para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°08/25.

Que, a orden 09, luce la debida autorización de la Secretaria de Hidrocarburos, Geol. Julieta Balderramas, en relación con la continuidad del trámite correspondiente a la presente contratación.

Que se recibieron las ofertas de las firmas MARIANO ACOSTA NEUMÁTICO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71215068-4, PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7 y DON ALDO NEUMÁTICOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71077092-8, los cuales cumplen con los requisitos formales del Formulario de Cotización.

Que analizada la oferta presentada de la firma MARIANO ACOSTA NEUMÁTICO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71215068-4, la misma fue desestimada por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la solicitud de cotización, conforme surge de la Ley Provincial 141, Articulo 99°, inc. c).

Que, evaluadas las ofertas restantes, corresponde adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°08/25, a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, el renglón N°1, doce (12) cubiertas de invierno 265/65/R17, por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($3.948.000,00) y a la firma DON ALDO NEUMÁTICOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71077092-8, el renglón N°2, doce (12) cubiertas con clavo para automotor 255/70/R16, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($4.532.220,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Afectación Especifica – Ley Nacional 26197- Canon Hidrocarburos.

G.T.F
S.P.
M.T.S.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N°1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones

///…2

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

…///2

de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N°1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 328/25.

Por ello:

LA MINISTRA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS A CARGO
DEL MINISTERIO DE ENERGIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 08/25, para la adquisición de doce (12) cubiertas de invierno 265/65/R17 y doce (12) cubiertas con clavo para automotor 255/70/R16, para los vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía, a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, el renglón N°1, doce (12) cubiertas de invierno 265/65/R17, por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($3.948.000,00) y a la firma DON ALDO NEUMÁTICOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71077092-8, el renglón N°2, doce (12) cubiertas con clavo para automotor 255/70/R16, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($4.532.220,00). Ellos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., a emitir las correspondientes Ordenes de Compras.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado, a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo y a la UGG001MEN y a la UGCMEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ENERGÍA Nº 46/25.

G.T.F
S.P.
M.T.S.

Prof. Andrea Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 21/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor PEREZ, HUGO ALBERTO (220)
MARCOS ZAR 164-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(240040001 - 71) NEUMATICO DE INVIERNO 265 65 R17 [2025 558-9] CUBIERTAS DE INVIERNO CON CLAVOS TIPO AT (ALL Terrain) o MT (Mud Terrain) MEDIDAS: 265/65-RODADO 17.	329.000,00	3.948.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL		3.948.000,00

OBSERVACIONES:	S/ ADQUISICION DE VEINTICUATRO (24) CUBIERTAS DE INVIERNO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGIA- 2025
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: Los Pagos serán efectuados dentro de los 30 días, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11- art34, inc. 96.
LUGAR DE ENTREGA	Pedro Giacchino N° 7050- Río Grande
PLAZO DE ENTREGA	TREINTA (30) días de notificada la Orden de Compra
CONDICIÓN GENERAL	S/ ADQUISICION DE VEINTICUATRO (24) CUBIERTAS DE INVIERNO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGIA- 2025
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro : 8
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 46 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 42352 Letra E Año 2025 Ámbito 2002

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 21/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor PEREZ, HUGO ALBERTO (220)
MARCOS ZAR 164-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 21/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 17
Cm0033

Proveedor DON ALDO NEUMATICOS S.A. (26871)
ISLAS MALVINAS 1314-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	12,00	(240040009 - 35) CUBIERTA CON CLAVO PARA AUTOMOTOR255 70 16 [2025 558-9] CUBIERTAS DE INVIERNO CON CLAVOS TIPO AT (ALL Terrain) o MT (Mud Terrain) MEDIDAS: 255/70-RODADO 16 -	377.685,00	4.532.220,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE		4.532.220,00

OBSERVACIONES:	S/ ADQUISICION DE VEINTICUATRO (24) CUBIERTAS DE INVIERNO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGIA- 2025
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: Los Pagos serán efectuados dentro de los 30 días, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11- art34, inc. 96.
LUGAR DE ENTREGA	Pedro Giacchino N° 7050- Río Grande
PLAZO DE ENTREGA	TREINTA (30) días de notificada la Orden de Compra
CONDICIÓN GENERALS	/ ADQUISICION DE VEINTICUATRO (24) CUBIERTAS DE INVIERNO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGIA- 2025
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro : 8
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 46 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 42352 Letra E Año 2025 Ámbito 2002

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 21/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 17
Cm0033

Proveedor DON ALDO NEUMATICOS S.A. (26871)
ISLAS MALVINAS 1314-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario